

Justicia argentina condena a tres años de prisión a la activista social Milagro Sala



B.Aires, 28 (RHC) La luchadora social indígena argentina, Milagro Sala, fue condenada a 3 años de prisión en suspenso por “daños”, mientras que en la causa por “amenazas” contra el gobernador de Jujuy, Gerardo Morales, fue absuelta.

La justicia argentina resolvió “condenar a Milagro Sala por resultar penalmente responsable de delito de daño agravado en calidad de instigadora”, según la sentencia.

Antes del veredicto la líder de la agrupación Tupac Amaru, pidió a los jueces no dejarse apretar por el poder político, y destacó que dignificar a los que menos tienen significó estar sentados en el sillón de los acusados.

La también parlamentaria del Mercosur junto a los compañeros Graciela López y Ramón Salvatierra, se le acusa de ser instigadora de lanzar huevos contra el gobernador de Jujuy Gerardo Morales, entonces senador, durante un acto público en 2009.

El abogado del gobernador acusó a la líder de la agrupación Tupac Amaru de

'instigación, daños agravados y coacción', por lo que reclama la máxima pena prevista en el Código Penal, ocho años, pedido que alcanza también a sus dos compañeros.

La abogada defensora, Elizabeth Gómez, había pedido al Tribunal se declaren prescriptas las acciones penales de los delitos de amenazas y daños y, en consecuencia, se dicte su sobreseimiento, en tanto la fiscalía pidió tres años de prisión condicional.

En apoyo a la líder social, considerada para muchos una presa política, se han pronunciado miles de voces y organizaciones como el Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de las Naciones Unidas, el Parlamento del Sur y la Organización de Estados Americanos han pedido al Gobierno de Mauricio Macri

su pronta liberación.

La ONU determinó que hubo un entramado de acusaciones consecutivas e inicio de causas judiciales para sostener su privación de libertad de manera indefinida en el tiempo y esto constituye una vulnerabilidad de la independencia judicial.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/116944-justicia-argentina-condena-a-tres-anos-de-prision-a-la-activista-social-milagro-sala>



Radio Habana Cuba